



En su conferencia en la Real Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación

DE LA TORRE NIETO ABORDÓ EL NUEVO PARADIGMA DE LA CONTRATACIÓN QUE SUPONE EL PROGRAMA NEXT GENERATION DE LA UNIÓN EUROPEA

Llevaba por título: "Contratos del Sector Público; Perspectiva de la UE y en España. Diatribas pasadas, incertidumbres presentes; la conflictividad permanente"



A Coruña, 15 de mayo de 2023.- La compleja realidad de los contratos del sector público, sus diatribas pasadas y las incertidumbres presentes que abocan a las administraciones a una conflictividad permanente fue el asunto que centró la conferencia presentada por José Luis Seoane Spiegelberg, presidente de la institución, y pronunciada por el Abogado del Estado y académico de número José Luis de la Torre Nieto en la sede de la Real Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación.

El experto abordó el nuevo paradigma de la contratación que supone la puesta en marcha del Programa Europeo de las ayudas Next Generation para la recuperación, la resiliencia y la innovación. De la Torre Nieto inició su intervención en la sede de la RAGJYL analizando la normativa reguladora de los contratos del sector público, esto es, sus precedentes normativos, el cambio al ingresar en la Unión Europa y el grupo normativo vigente desde entonces, explicando los principios de jerarquía y competencia.

Seguidamente se centró en el Programa Next Generation, para seguir por el análisis de la tipología de sujetos contratantes y los poderes adjudicadores. La última parte de su intervención la dedicó a explicar la colaboración público/privada, la concesión de Obras Públicas y abordó las referencias jurisprudenciales sobre la problemática registrada en este tipo de colaboraciones, aludiendo a la distribución de riesgos y al riesgo operacional, riesgo y ventura, riesgo imprevisible y mantenimiento del equilibrio económico-financiero.

La conferencia, que tuvo lugar en la sede de la RAGJYL, forma parte del ciclo organizado por la institución en colaboración con el Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña, el Ilustre Colegio Notarial de Galicia y ABANCA.